



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Equipo Auditor:

MARCO TULIO RESTREPO URRUTIA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Medio San Juan, 28 junio de 2023.



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co





OFICINA DE CONTROL INTERNO

Presentación

La Oficina de Control Interno del Municipio de Medio San Juan – Chocó, en desarrollo de su función de orden constitucional, legal y en cumplimiento del Plan de Anual de Auditoria Vigencia 2023, ha programado una serie de actividades tendientes a planear y establecer las actividades a cumplir en la presente vigencia para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo y control en la administración municipal de Medio San Juan – Chocó.

En tal sentido hemos elaborado el documento preliminar de Auditoria de Cumplimiento como resultado del ejercicio del proceso auditor aplicado concretamente a la operatividad y funcionamiento de los Comités existentes en la entidad, buscando evidenciar su dinámico en el ejercicio de la administración pública.

Siendo así, y de conformidad con lo anterior y atendiendo las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la presente evaluación se desarrolló con base en las normas, políticas y procedimientos de auditorías contenidos en la Plan Anual de Auditoria Vigencia 2023.

Es pertinente indicar que la evaluación se basó en la información recolectada a través de mesas o reuniones y a la información recolectada a través de las secretarías de planeación, gobierno, general y de hacienda de la Alcaldía Municipal de Medio San Juan – Chocó; y por lo tanto la responsabilidad del contenido de información corresponde a la empresa, en tanto que la responsabilidad de la Oficina de Control Interno corresponde al análisis de esta y la emisión del respectivo informe tanto preliminar como definitivo.





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Medio San Juan
MunNit:818.001.206-2



OFICINA DE CONTROL INTERNO

CARTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Señores

Secretarías de Despacho:

Alcaldía Municipal

Medio San Juan – Chocó

ASUNTO: Envío Informe Auditoria de Cumplimiento **INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA.**

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, termino el proceso de Auditoria de Cumplimiento, y en cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos de auditoria prescritos en el Plan Anual de Auditoria Vigencia 2023, comedidamente se remite el referido Informe Preliminar desarrollado a las Secretarías.



GOBIERNO DE COLOMBIA

UN GOBIERNO DIFERENTE, PARA SERVIR A LA GENTE

Página Web Oficial: www.mediosanjuan-choco.gov.co
Correo: alcaldia@mediosanjuan-choco.gov.co contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co





OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

El artículo 2 del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal “es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes programas, proyectos, presupuestos, normatividad aplicable y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

Es así que la Oficina de Control Interno, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, Programas y Proyectos) y del gasto (Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoria Territorial de la Función Publica, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: Inversión, Operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del Concepto

La Oficina de Control Interno, como resultado de la Auditoría realizada a la Alcaldía Municipal de Medio San Juan Departamento del Chocó, conceptuará respecto de la gestión en el Informe Definitivo de Auditoria, evaluación que, se soportará, producto de la evaluación a la Contratación y a los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Económico y social.

Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Al verificar los procesos y/o expedientes contractuales de la muestra seleccionada, se observa que todos incluyen la certificación por parte de la secretaria de planeación y obras Públicas, donde indican el número de proyecto BPIM y programa del Plan de Desarrollo al cual apunta la contratación del asunto respectivo, como también se realizó inspección ocular al procedimiento descrito, por lo cual se concluye que, el Banco de programas y proyectos del municipio de Medio San Juan, se encuentra en funcionamiento y cumple con la normatividad exigida para tal fin.





OFICINA DE CONTROL INTERNO

Respecto de la verificación del Plan de Desarrollo Económico y Social de las vigencias auditadas, es importante destacar, que, fue aportado al grupo auditor, junto con sus respectivas evaluaciones por vigencias.

Plan de Desarrollo Económico y Social Municipio Medio San Juan

Presentación

Nuestro Plan de Desarrollo “UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE” es una iniciativa que tiene sus bases en el Programa de Gobierno puesto a consideración de los habitantes del Municipio de Medio San Juan. Este recoge integralmente el sentir y la necesidad del Pueblo, su estructuración es el resultado de la participación y concertación con nuestras comunidades las cuales trazaron en buena medida el norte a seguir durante el cuatrienio 2020 - 2023, convirtiéndolo en la herramienta guía de planificación en la que se consignan los propósitos y soluciones propuestas para dar fin a las principales necesidades que aquejan a nuestra territorialidad.

En razón a lo anterior, hemos establecido cuatro dimensiones de desarrollo, mediante las cuales analizamos y planteamos las estrategias a desarrollar, partiendo de la situación actual de cada uno de los sectores que generan el desarrollo integral de un territorio, centrando nuestro mayor esfuerzo en mitigar el cierre de brechas en los sectores básicos, que junto con nuestras fortalezas y acogiéndonos a las Políticas sectoriales que establezcan los entes del orden Nacional y Departamental, aunaremos los esfuerzos para avanzar y darle fin a los conflictos de toda índole, esperando poder izar la bandera de la Paz estable y duradera que tanto anhelamos y que sin duda traerá un mejor desarrollo a nuestros territorios.

Así las cosas, presentamos el Plan Estratégico 2020 - 2023, como instrumento fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la promoción del desarrollo, el bienestar social integral y la construcción de paz, con el cual iniciamos el camino para hacer realidad “**UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE**” en el cual las intenciones se transformarán en acciones, y conjuntamente con un Equipo Joven de Gobierno, Comunidad, Organizaciones y todos aquellos actores que comparten el querer mejorar las condiciones de vida de los habitantes, lo haremos realizable y enmarcado en la convivencia pacífica y en el desarrollo socio económico y sostenible para nuestro hermoso Municipio.





OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE DE LA POLITICA PUBLICA ATENCION Y ASISTENCIA

Para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, se toma como referencia lo establecido en los lineamientos del Manual para la Formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales PDT y por la herramienta del KPT (kit de Planeación Territorial). De acuerdo con lo consagrado en el art. 31 de la Ley 152 de 1994. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”. Como soporte a estos dos componentes es necesario desarrollar un diagnóstico que permita analizar los principales problemas del Municipio del Medio San Juan. Basado en lo anterior la formulación del Plan de Desarrollo se estableció la siguiente estructura

Diagnóstico

Componente estratégico Plan de inversiones Comprende la recopilación, análisis y síntesis de la situación actual del municipio en los diferentes sectores, la identificación de los indicadores que deben ser priorizados para el cierre de brechas; análisis exhaustivo de los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, logrando comprender integralmente el estado actual de los distintos sectores de desarrollo del municipio, de igual forma incorpora los aportes y diversos intereses de la comunidad en las mesas de trabajo y espacios de concertación.

Componente Estratégico

Apartado que analiza y formula los diferentes programas con sus respectivos: objetivos, indicadores y metas que el municipio espera alcanzar durante el período de gobierno. A este componente del PDT se asocia la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo). A través de las líneas Estratégica, el municipio orientara su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura municipal para aterrizar sus acciones de gobierno.

Plan de Inversiones: Establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en las líneas Estratégica. Este ejercicio comenzó con el análisis de la situación financiera del municipio que conllevaría a identificar



OFICINA DE CONTROL INTERNO

el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: De acuerdo con la Ley 1955 de 2019, por el cual se sanciona el “**Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**”, el plan contiene tres pactos estructurales, doce pactos que contienen estrategias transversales y diez pactos donde se integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, Gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado en el Pacto por la descentralización y los pactos por la productividad y la equidad en las regiones, en nuestro caso los de la Región Pacífico: Diversidad para la Equidad, la Convivencia Pacífica y el Desarrollo Sostenible. Los pactos estructurales que representan la apuesta común del país por la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, conceptualmente se articulan con los cuatro pilares de nuestro **Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE** ente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022 "UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE"	PROGRAMAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022 "UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE"	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
1. PACTO POR LA SEGURIDAD NACIONAL Y CONVIVENCIA	Para servir a la gente. Educación inclusiva y de calidad para el futuro. Para servir a la gente. Acceso a salud de calidad con enfoque integral y preventivo. Para servir a la gente. Acceso a vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Inclusión social para la construcción del futuro. Para servir a la gente. Igualdad y equidad.	Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad. Para servir a la gente. Acceso a servicios públicos de calidad.	Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral.
2. PACTO POR LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento.	Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento.	Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral.
3. PACTO POR LA EQUIDAD	Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento.	Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento. Para servir a la gente. Desarrollo e innovación y emprendimiento.	Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral. Acceso a servicios y programas de atención integral.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La articulación que a continuación se presenta, entre el Plan de Desarrollo Municipal “UN GOBIERNO DIFERENTE PARA SERVIR A LA GENTE” con las bases del Plan de Desarrollo Departamental “GENERANDO CONFIANZA 2020 – 2023”, está dirigido hacia un propósito común entre los gobernantes, local y departamental, para consolidar un

OFICINA DE CONTROL INTERNO

territorio que, disminuyendo las brechas, avance hacia un desarrollo humano sostenible en el marco de una paz estable y duradera. A continuación, se presenta las líneas estratégicas departamentales y municipales.

TABLA No. 52: ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

LÍNEAS DEPARTAMENTALES	LÍNEAS MUNICIPALES
Línea Estratégica un Chocó Incluyente y Corresponsable para Generar Confianza	Pacto por la Equidad Social y Construcción de Paz
Línea Estratégica un Chocó con Ambiente Sostenible para Generar Confianza	Orden territorial y Sostenibilidad Ambiental
Línea Estratégica un Chocó Productivo y Competitivo para Generar Confianza	Productividad y Desarrollo Rural pilares de Paz
Línea Estratégica un Chocó con Protección de los Derechos Humanos para la Seguridad, Orden, Justicia y Paz, para Generar Confianza	Cultura de la paz, justicia y fortalecimiento institucional
Línea Estratégica un Chocó Gobernable y Transparente para Generar Confianza	

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA

La Administración Municipal de Medio San Juan, rindió la cuenta para las vigencias 2021 - 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, a través de la Resolución 007 del 2012 por medio de la cual se establece los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría en la SIA Contraloría.

Verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite el concepto DESFAVORBLE de acuerdo a la calificación de 70.8 para la vigencia 2021 y 53.3 para la vigencia 2022.

MACRO PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA 2021-2022

GESTIÓN FINANCIERA 2021-2022

La Administración Municipal del Medio San Juan, presentó los estados financieros de propósito general, del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y a igual periodo del 2022, conforme al Nuevo Modelo Contable para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con el objetivo de realizar una evaluación de la información financiera se escogieron las cuentas más significativas en las que existe una posibilidad razonable que de manera individual o en conjunto tengan un efecto material en los estados financieros, considerando los riesgos tanto de sobreestimación como de subestimación.

De igual forma se realizó un análisis a los Estados Financieros de las vigencias 2021 y 2022, comprobando los saldos de los libros mayor y balance, registros de los auxiliares contables, realizando una confrontación de todas las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, los registros y documentos soportes; de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos que fueron objeto de confrontación en la etapa de ejecución a través de las pruebas de recorrido. Así mismo, se verificó la política contable establecida por la entidad para cada una de las cuentas evaluadas y los procedimientos internos. La evaluación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2022 se realizó a partir de los saldos de los siguientes grupos seleccionados de acuerdo a su materialidad e importancia relativa:

Activo

Grupo seleccionado para muestra de Auditoria Vigencia 2021-Municipio de Medio San Juan

Grupo	Cuentas	Saldo	% Participación
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10.003.573.092,71	6,34%
13	Cuentas por Cobrar	5.528.023.676,38	3,50%
16	Propiedad, Planta y Equipos	128.931.221.463,78	81,66%
Total Grupos		144.462.818.232,87	91,50%
TOTAL ACTIVO		157.888.696.832,58	

Fuente: Estado de Situación Financiera- Información reportada en el CHIP Vigencia 2021-Municipio Medio San Juan

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Grupo seleccionado para muestra de Auditoria Vigencia 2022-Municipio de Medio San Juan

Grupo	Cuentas	Saldo	% Participación
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9.234.790.201,75	5,73%
13	Cuentas por Cobrar	5.754.742.730,89	3,57%
16	Propiedad, Planta y Equipos	128.606.333.547,81	79,76%
Total Grupos		143.595.866.480,45	89,06%
TOTAL ACTIVO		161.241.092.262,21	

Fuente: Estado de Situación Financiera- Información reportada en el CHIP Vigencia 2022-Municipio Medio San Juan

Pasivo

Grupo seleccionado para muestra de Auditoria Vigencia 2021-Municipio de Medio San Juan

Grupo	Cuentas	Saldo	% Participación
24	Cuentas por Pagar	4.027.877.192,08	62,46%
25	Beneficio a los Empleados	2.169.965.745,14	33,65%
Total Grupos		6.197.842.937,22	96,11%
TOTAL PASIVO		6.448.490.480,22	

Fuente: Estado de Situación Financiera- Información reportada en el CHIP Vigencia 2021-Municipio Medio San Juan

Grupo seleccionado para muestra de Auditoria Vigencia 2022-Municipio de Medio San Juan

Grupo	Cuentas	Saldo	% Participación
24	Cuentas por Pagar	2.935.477.950,04	55,26%
25	Beneficio a los Empleados	2.120.218.855,64	39,91%
Total Grupos		5.055.696.805,68	95,17%
TOTAL PASIVO		\$ 5.312.126.497,68	

Fuente: Estado de Situación Financiera- Información reportada en el CHIP Vigencia 2022-Municipio Medio San Juan

Los Estados Financieros rendidos por la Alcaldía Municipal de Medio San Juan correspondientes a los periodos comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 e igual periodo de 2022, se presentaron de forma comparativa con el periodo anterior y están compuestos por:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021-2020; 2022-2021
- Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 2020; 2022- 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021- 2020; 2022 2021
- Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 y 2022

La Alcaldía Municipal de Medio San Juan muestra el siguiente estado de situación financiera comparativo a diciembre 31 de 2021 y 2022:

Estado de Situación Financiera Comparativo 2020- 2021

Nombre de la Cuenta	2020	2021	Variación Absoluta 2020-2021	Variación Relativa 2020-2021
Total Activo	146.936.917.716,80	157.888.696.832,58	10.951.779.115,78	7,45%
Total Pasivo	7.498.889.511,19	6.448.490.480,22	- 1.050.399.030,97	-14,01%
Total Patrimonio	139.438.028.205,61	151.440.206.352,36	12.002.178.146,75	8,61%

Fuente: Estado de Situación Financiera- Información reportada en el CHIP Vigencia 2020-2021-Mupio Medio San Juan

El activo total presenta un incremento del 7,45%, esta variación obedece principalmente a un aumento en las cuentas de depósitos en Instituciones financieras, cuentas por cobrar y Propiedad Planta y Equipos.

El Pasivo refleja una disminución del 14,01%, esta variación se generó en la cancelación de Beneficio a los empleados, cuentas por pagar, entre otras obligaciones.

El Patrimonio muestra un incremento del 8,61%, por la cuenta utilidad o excedentes del ejercicio, entre otras, que a diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de \$ 151.440.206.352,36 y presentan una variación de \$12.002.178.146,75 con respecto a la vigencia anterior.

Estado de Situación Financiera Comparativo 2021- 2022

Nombre de la Cuenta	2021	2022	Variación Absoluta 2021-2022	Variación Relativa 2021-2022
Total Activo	157.888.696.832,58	161.241.092.262,21	3.352.395.429,63	2,12%
Total Pasivo	6.448.490.480,22	\$ 5.312.126.497,68	- 1.136.363.982,54	-17,62%
Total Patrimonio	151.440.206.352,36	155.928.965.764,53	4.488.759.412,17	2,96%

Fuente: Estado de Situación Financiera- Información reportada en el CHIP Vigencia 2021- 2022-Mpio Medio San Juan

El activo total presenta un incremento del 2,12%, esta variación obedece principalmente a un aumento en las cuentas por cobrar, Inventario, Otros Activos, entre otros.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Pasivo refleja una disminución del 17,62%, esta variación se generó en la cancelación de Beneficio a los empleados, cuentas por pagar, entre otras obligaciones.

El Patrimonio muestra un incremento del 2,96%, por la cuenta utilidades o excedentes acumulados, entre otras, que a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de \$ \$155.928.965.764,53 y presentan una variación de \$4.488.759.412,17 con respecto a la vigencia anterior.

Estado de Resultados 2021

La Alcaldía Municipal de Medio San Juan muestra el siguiente estado de resultado comparativo a diciembre 31 de 2021:

Estado de Resultados Comparativo-Municipio de Medio San Juan 2020- 2021

Nombre de la cuenta	Valor año 2020	Valor año 2021	Comparación Horizontal (Año actual-Año anterior)	%
Ingresos Fiscales	\$ 4.997.636.689,45	\$ 4.120.190.494,87	(877.446.194,58)	-17,56%
Transferencias y Subvenciones	\$ 19.147.523.757,99	\$ 25.159.936.925,00	6.012.413.167,01	31,40%
Otros Ingresos	\$ 70.736.721,55	\$ 48.223.483,76	(22.513.237,79)	-31,83%
TOTAL INGRESOS	\$ 24.215.897.168,99	\$ 29.328.350.903,63		
GASTOS				
De Administración y Operación	\$ 1.781.775.501,24	\$ 2.074.933.852,71	293.158.351,47	16,45%
De Ventas	\$ -	\$ 193.848.025,00	193.848.025,00	
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 115.768.919,30	\$ 126.542.361,34	10.773.442,04	9,31%
Transferencias Y Subvenciones	\$ 578.184.600,00	\$ 637.081.113,00	58.896.513,00	10,19%
Gasto Público Social	\$ 21.727.514.879,43	\$ 20.199.694.325,68	(1.527.820.553,75)	-7,03%
Otros Gastos	\$ 12.653.268,02	\$ 218.396.490,00	205.743.221,98	1626,01%
TOTAL GASTOS	\$ 24.215.897.167,99	\$ 23.450.496.167,73		
Cierre de Ingresos, Gastos y Costos	\$ 1,00	\$ 5.877.854.735,90	5.877.854.734,90	

Fuente: Estado de Resultados- Información reportada en el CHIP Vigencia 2020-2021-Municipio Medio San Juan

Ingresos 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los ingresos a diciembre 31 de 2021, ascienden a \$ 29.328.350.903,63 presentando un incremento de \$ 5.112.453.734,64, con respecto a la vigencia anterior, generados por el comportamiento de los ingresos por transferencia y subvenciones.

Ingresos Fiscales 2021: Los ingresos fiscales a diciembre 31 de 2021, ascienden a \$ 4.120.190.494,87 que presentan una disminución de \$877.446.194,58 respecto a la vigencia anterior que corresponden a un 17,56%. Este comportamiento se generó por las contribuciones, impuestos de avisos, tableros y vallas, entre otros; durante la vigencia.

Ingresos por transferencias y Subvenciones 2021: Este grupo incluye las cuentas que representan los ingresos por Sistema General de Participaciones, Participación para Pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Sistema General de Regalías, entre otros. Las transferencias y subvenciones a diciembre 31 de 2021, ascienden a \$ 25.159.936.925 que presentan un incremento del 31,40%, con respecto a la vigencia anterior.

Gastos 2021

Los Gastos a diciembre 31 de 2021, ascienden a la suma de \$29.328.350.903,63, generado principalmente por los saldos de las cuentas de Administración y Operación que presentaron un incremento de \$293.158.351.,47, generados principalmente por los salarios y Prestaciones Sociales, entre otros gastos.

Estado de Resultados 2022

La Alcaldía Municipal de Medio San Juan muestra el siguiente estado de resultado comparativo a diciembre 31 de 2022:

Estado de Resultados Comparativo-Municipio de Medio San Juan 2021- 2022



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre de la cuenta	Valor año 2021	Valor año 2022	Comparación Horizontal (Año actual-Año anterior)	%
Ingresos Fiscales	\$ 4.120.190.494,87	\$ 4.748.218.744,17	628.028.249,30	15,24%
Transferencias y Subvenciones	\$ 25.159.936.925,00	\$ 25.876.114.054,97	716.177.129,97	2,85%
Otros Ingresos	\$ 48.223.483,76	\$ 47.233.262,00	(990.221,76)	-2,05%
TOTAL INGRESOS	\$ 29.328.350.903,63	\$ 30.671.566.061,14		
GASTOS				
De Administración y Operación	\$ 2.074.933.852,71	\$ 2.569.915.997,28	494.982.144,57	23,86%
De Ventas	\$ 193.848.025,00		(193.848.025,00)	
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 126.542.361,34	\$ 830.601.734,96	704.059.373,62	556,38%
Transferencias Y Subvenciones	\$ 637.081.113,00		(637.081.113,00)	-100,00%
Gasto Público Social	\$ 20.199.694.325,68	\$ 26.674.642.629,85	6.474.948.304,17	32,05%
Otros Gastos	\$ 218.396.490,00	\$ 172.759.257,00	(45.637.233,00)	-20,90%
TOTAL GASTOS	\$ 23.450.496.167,73	\$ 30.247.919.619,09		
Cierre de Ingresos, Gastos y Costos	\$ 5.877.854.735,90	\$ 423.646.442,05	(5.454.208.293,85)	

Fuente: Estado de Resultados- Información reportada en el CHIP Vigencia 2022-Municipio Medio San Juan

Ingresos 2022

Los ingresos a diciembre 31 de 2022, ascienden a \$ 30.671.566.061,14 generados por el incremento de los ingresos fiscales e ingresos por transferencias y subvenciones.

Ingresos Fiscales 2022: Los ingresos fiscales a diciembre 31 de 2022, ascienden a \$ 4.748.218.744,17 que presentan un incremento de \$628.028.249,30 respecto a la vigencia anterior que corresponden a un 15,24%. Este comportamiento se generó por la sobretasa a la gasolina, impuestos predial unificado, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. entre otros; durante la vigencia.

Ingresos por transferencias y Subvenciones 2022: Este grupo incluye las cuentas que representan los ingresos por Participación para Salud, Participación para Pensiones – Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, Programas de Alimentación Escolar; entre otros. Las transferencias y subvenciones a diciembre 31 de 2022, ascienden a \$ 25.876.114.054,97 que presentan un incremento del 2,85%, con respecto a la vigencia anterior.

Gastos 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los Gastos a diciembre 31 de 2022, ascienden a la suma de \$30.671.566.061,14, generados principalmente por los saldos de las cuentas de Administración y Operación que presentaron un incremento de \$293.158.351,47, generados principalmente por los salarios y Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, entre otros gastos.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2021 Y 2022

Durante las vigencias 2021-2022 se presentaron debilidades en los controles y en la valoración de los riesgos que están inherentes o asociados al proceso financiero y que fueron observados y evaluados, como son la aplicación integral del marco normativo contable; lo que generó observaciones relacionadas con la inobservancia de la norma de Propiedades, Planta y Equipo contenida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la presunta sobreestimación en el activo por falta de depuración y actualización del inventario de la entidad; no se evidenció la existencia de un procedimiento para dar de baja a los bienes inmuebles, lo que genera falta de confiabilidad y veracidad de los estados financieros presentados; entre otras.

De acuerdo con la evaluación de control interno contable revisada a través del CHIP, la Administración Municipal del Medio San Juan, durante la vigencia 2021 obtuvo una calificación de 4,95 y en la vigencia 2022 de 4,85 y conforme a lo evaluado se identificó que falta fortalecer en el proceso contable, lo siguiente:

- Se debe culminar el proceso de depuración y saneamiento de la información contable.
- Continuar con la publicación de la información contable de forma mensual y trimestral y hacer pública la información de los resultados obtenidos a través de la página web, esto es con el fin de facilitar el acceso y la interpretación de los usuarios tanto internos como externos.
- Realizar depuración y actualización del inventario de la entidad Adquisición de pólizas que aseguren los bienes que posee la entidad Realizar el deterioro de la propiedad planta y equipos, al igual que de los bienes de uso público, históricos y culturales.
- Adoptar la política de administración y riesgos para que, con su aplicación, se pueden identificar los riesgos y establecer controles que aseguran, la oportunidad y calidad de control de la información contable, entre otros.

OBSERVACIONES SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad y veracidad de los Estados Financieros, comprobando que la estructura de las cuentas contables y que todas sus transacciones se registraran conforme con los principios de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a continuación, se relacionan las siguientes incorrecciones observaciones:

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA - ADMINISTRATIVA No. 1 - PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES.

Revisados los Estados financieros y la Página Web de la Administración Municipal del Medio San Juan vigencias 2021 y 2022, se evidenció que no se presentó la información financiera y contable - publicación de los estados financieros mensuales, conforme a lo estipulado en la Resolución No. 182 de 2017 de la CGN- Numeral 3.3- Prorrogado por el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución CGN número 182 del 19 de mayo de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables del mes de junio, hasta el treinta (31) de agosto de 2022.

Situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir de manera oportuna el problema, generando una imposibilidad para realizar un análisis con relación a la presentación de dichos informes.

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia administrativa conforme a lo establecido en el Numeral 3.3 de la Resolución No. 182 de 2017, Prorrogado por el artículo 4° de la Resolución 185 de 2022.

Presuntos responsables: Contador de las vigencias 2021 y 2022.

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA - ADMINISTRATIVA No. 2 - DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE. PARA LA VIGENCIA 2021-2022.

Una vez revisada la trazabilidad del proceso contable se pudo evidenciar que la Administración Municipal del Medio San Juan, durante las vigencias 2021-2022 se presentaron debilidades en los controles y en la valoración de los riesgos que están inherentes o asociados al proceso financiero y que fueron observados y evaluados en auditorias anteriores, como son la aplicación integral del marco normativo contable; lo que

OFICINA DE CONTROL INTERNO

generó observaciones relacionadas con la inobservancia de la norma de Propiedades, Planta y Equipo contenida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la presunta sobreestimación en el activo por falta de depuración y actualización del inventario de la entidad; no se evidenció la existencia de un procedimiento para dar de baja a los bienes inmuebles, lo que genera falta de confiabilidad y veracidad de los estados financieros presentados; entre otras.

De acuerdo con la evaluación de control interno contable revisada a través del CHIP, la Administración Municipal del Medio San Juan, durante la vigencia 2021 obtuvo una calificación de 4,95 y en la vigencia 2022 de 4,85 y conforme a lo evaluado se identificó que falta fortalecer en el proceso contable:

- Se debe culminar el proceso de depuración y saneamiento de la información contable.
- Continuar con la publicación de la información contable de forma mensual y trimestral y hacer pública la información de los resultados obtenidos a través de la página web, esto es con el fin de facilitar el acceso y la interpretación de los usuarios tanto internos como externos.
- Realizar depuración y actualización del inventario de la entidad Adquisición de pólizas que aseguren los bienes que posee la entidad
- Realizar el deterioro de la propiedad planta y equipos, al igual que de los bienes de uso público, históricos y culturales.
- Adoptar la política de administración y riesgos para que, con su aplicación, se pueden identificar los riesgos y establecer controles que aseguran, la oportunidad y calidad de control de la información contable, entre otros.

Lo anterior, trasgrede lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 “por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”. Esta situación denota probables fallas en los controles establecidos por la entidad, lo cual genera información contable sin las características cualitativas y cuantitativas de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Presuntos responsables: Jefe de Control Interno de las vigencias 2021 y 2022.

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA - ADMINISTRATIVA No. 3 - FALTA DE PÓLIZAS QUE ASEGUREN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO VIGENCIAS 2021-2022.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Verificado el cubrimiento de riesgos de los bienes de la Entidad, se certificó por parte de la entidad, que no contaban con las pólizas vigentes para cubrir y amparar posibles pérdidas por la ocurrencia de siniestros y/o contingencias que se puedan presentar en las instalaciones de la Administración Municipal del Medio San Juan a 31 de diciembre de las vigencias 2021-2022, esta situación se generó porque la entidad tiene desactualizado el inventario de los bienes. La situación referida incumple lo establecido en el Decreto 663 de 1993, Capítulo XV, numeral 4, artículo 101 y de conformidad con el artículo 244 del Decreto Ley 222 de 1983, todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas. Lo anterior se presentó posiblemente por falta de seguimiento y control en la renovación de las pólizas, poniendo en riesgo los recursos y bienes de la Entidad en caso de materializarse.

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, LIQUIDACION, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO

La Administración Municipal de Medio San Juan, en el proceso de ejecución de la Auditoría Financiera y de Gestión 2021-2022, puso a disposición los documentos físicos relacionados con la Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2021 realizado mediante Acuerdo Municipal No 018 del 24 de noviembre de 2020, en cuantía de \$15.546.689.793 y liquidado mediante Decreto No172 del 30 de diciembre de 2020.

Igualmente se suministró el documento físico de aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022 mediante Acuerdo No011 del 25 de noviembre de 2021, en cuantía de \$18.249.9338.236 y liquidado mediante Decreto No. 200 del 29 de diciembre de 2021.

El equipo auditor en la etapa de ejecución, realizó seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos vigencia 2021 y 2022 del Municipio de Medio San Juan, validando la información entregada y la rendida, así como las explicaciones dadas por los funcionarios responsables de los procesos en las diferentes áreas del Municipio que tienen a su cargo el manejo del presupuesto.

En la evaluación realizada se verificó la consistencia entre la información reportada en el

OFICINA DE CONTROL INTERNO

aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información rendida al SIA Contralorías y la suministrada en la etapa de ejecución.

La evaluación de este proceso se realizó sobre una base selectiva de las cifras del presupuesto de Ingresos y de Gastos, su programación, modificaciones, ejecución y cierre, soportadas en el cumplimiento de las normas que le aplican al ente territorial.

Durante la etapa de ejecución, este ente de control verificó las autorizaciones para realizar los traslados presupuestales y modificaciones durante las vigencias auditadas, validando y constatando la coherencia entre lo aprobado y lo ejecutado.

Al revisar el presupuesto de las vigencias 2021 y 2022, la entidad auditada no cuenta con vigencias futuras, ni deuda pública.

Presupuesto de Ingresos 2021

Revisado el presupuesto definitivo de Ingresos en el Municipio de Medio San Juan, para la vigencia 2021, se aprobó un presupuesto inicial de \$15.546.689.795, adiciones por la suma de \$14.500.661.869,63, reducciones por \$322.115.101,47, presupuesto definitivo por la suma de \$29.725.236.563,16, de los fueron recaudados la suma de \$29.721.236.563,16 que corresponde al 99,99%, como se describe en el siguiente gráfico:

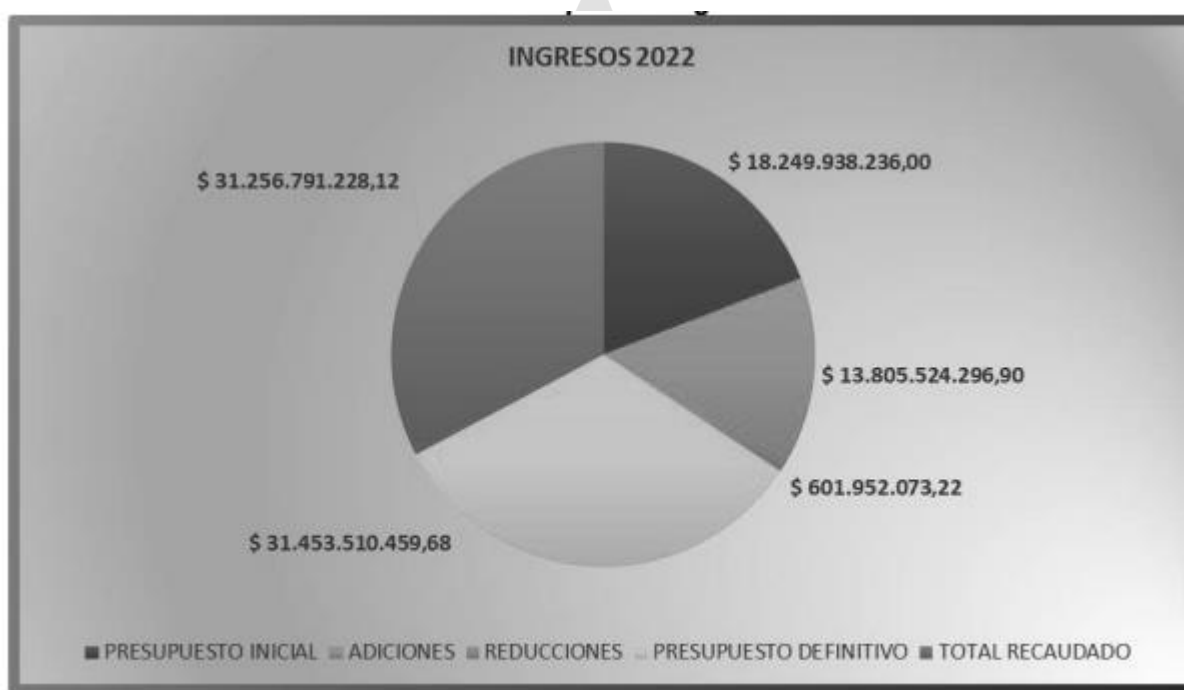


Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos 2021-Oficina de Presupuesto Municipio de Medio San Juan

Presupuesto de Ingresos 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisado el presupuesto definitivo de Ingresos en el Municipio de Medio San Juan, para la vigencia 2022, se aprobó un presupuesto inicial de \$18.249.938.236, conforme a la información suministrada se presentaron modificaciones presupuestales, adiciones por la suma de \$13.805.524.296,90, reducciones por \$601.952.073,22, presupuesto definitivo por la suma de \$31.453.510.459,68, de los fueron recaudados la suma de \$31.256.791.228,12 que corresponde al 99,37%, como se describe en el siguiente gráfico:



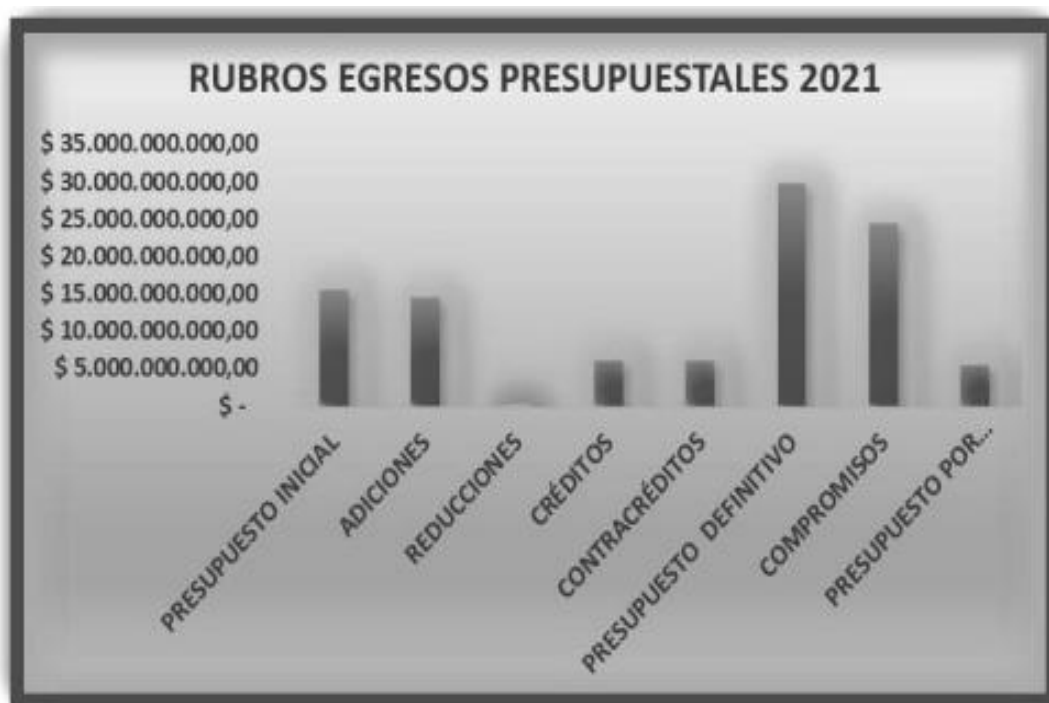
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos 2022-Oficina de Presupuesto Municipio de Medio San Juan

Presupuesto de Gastos 2021

Durante la vigencia 2021, el presupuesto inicial de Gastos en el Municipio de Medio San Juan se aprobó en la suma de \$15.546.689.792,17, conforme a la información suministrada al equipo auditor se presentaron modificaciones presupuestales, que corresponden a adiciones por la suma de \$14.500.661.869,63, no hubo reducciones, créditos y contra créditos por valor de \$5.901.558.765,49, el presupuesto definitivo de Gastos estuvo estimado en la suma de \$29.725.236.560,33, se generaron compromisos presupuestales por la suma de \$24.344.964.156,54 que corresponden al 81,90%, quedando por ejecutar la

OFICINA DE CONTROL INTERNO

suma de \$5.380.272.403,79 equivalente al 18,10%, tal como se describe en el siguiente gráfico:



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2021-Oficina de Presupuesto Municipio de Medio San Juan

Presupuesto de Gastos 2022

Durante la vigencia 2022, el presupuesto inicial de Gastos se aprobó en la suma de \$17.839.180.755, conforme a la información suministrada al equipo auditor se presentaron modificaciones presupuestales, que corresponden a adiciones por la suma de \$13.753.442.067,44, no hubo reducciones, créditos por valor de \$5.946.211.508 y contra créditos por valor de \$5.883.930.223, el presupuesto definitivo de Gastos del Municipio de Medio San Juan estuvo estimado en la suma de \$31.052.952.034,22, se generaron compromisos presupuestales por la suma de \$26.335.604.145,19 que corresponden al 84,81%, quedando por ejecutar la suma de \$4.717.224.556,03 equivalente al 15,19%, tal como se describe en el siguiente gráfico:

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2022-Oficina de Presupuesto Municipio de Medio San Juan

INDICADORES PRESUPUESTALES

Se realizaron indicadores en materia presupuestal con el objetivo de evaluar la eficiencia y la eficacia del procedimiento, y se obtuvo el siguiente resultado:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigencia 2021

CUADRO N° 10 INDICADORES PRESUPUESTALES 2021

CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Ingresos INDICADOR Ejecución de Ingresos / Presupuesto de Ingresos \$29.721.075.542,74 / \$29.725.236.562,16 Periodo 2021 99,98%	→	El recaudo del Municipio de Medio San Juan fue del 99,98% con relación al Presupuesto definitivo de la vigencia 2021, demostrando así su capacidad para recaudar los recursos necesarios que permitan cubrir sus gastos, desarrollar sus inversiones y responder a sus acreencias.
CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Gastos INDICADOR Ejecución de Gastos / Presupuesto de Gastos \$24.344.964.156,54 / \$29.725.236.562,16 Periodo 2021 81,90%	→	Durante el año 2021, el Municipio de Medio San Juan realizó una ejecución de Gastos inferior en un 18,10% al gasto total proyectado, gastando lo correspondiente a 81,90%.
CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento INDICADOR Ejecución de Gastos de Funcionamiento / Ejecución Total de Gastos \$2.920.023.614,71 / \$24.344.964.156,54 Periodo 2021 11,99%	→	Los Gastos de Funcionamiento del Municipio de Medio San Juan corresponden al 11,99% de la ejecución presupuestal.
CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Gastos de Inversión INDICADOR Ejecución de Gastos de Inversión / Ejecución Total de Gastos \$21.424.940.541,83 / \$24.344.964.156,54 Periodo 2021 88%	→	El 88% del presupuesto del Municipio de Medio San Juan fue destinado para realizar inversiones durante la vigencia 2021.

Vigencia 2022

CUADRO No. 11 - INDICADORES PRESUPUESTALES 2022

CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Ingresos INDICADOR Ejecución de Ingresos / Presupuesto de Ingresos \$31.256.791.228,12 / \$31.453.510.453,68 Periodo 2022 99,37%	→	El recaudo del Municipio de Medio San Juan fue del 99,37% con relación al Presupuesto definitivo de la vigencia 2022, demostrando así su capacidad para recaudar los recursos necesarios que permitan cubrir sus gastos, desarrollar sus inversiones y responder a sus acreencias.
CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Gastos INDICADOR Ejecución de Gastos / Presupuesto de Gastos \$26.335.604.145,19 / \$31.052.952.034,22 Periodo 2022 84,81%	→	Durante el año 2022, el Municipio de Medio San Juan realizó una Ejecución de Gastos inferior en un 15,19% al gasto total proyectado, gastando lo correspondiente a 84,81%.
CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento INDICADOR Ejecución de Gastos de Funcionamiento / Ejecución Total de Gastos \$2.273.500.791 / \$26.335.604.145,19 Periodo 2022 8,63%	→	Los Gastos de Funcionamiento del Municipio de Medio San Juan corresponden al 8,63% de la ejecución presupuestal.
CONCEPTO Nivel de Ejecución del Presupuesto de Gastos de Inversión INDICADOR Ejecución de Gastos de Inversión / Ejecución Total de Gastos \$24.062.103.354,19 / \$26.335.604.145,19 Periodo 2022 91,37%	→	El 91,37% del presupuesto del Municipio de Medio San Juan fue destinado para realizar inversiones durante la vigencia 2022.

Se realizaron las respectivas revisiones de los actos administrativos que dieron origen a las adiciones, reducciones, créditos y contra créditos Presupuestales de las vigencias 2021-

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2022, se cuantificaron en su totalidad y no se observaron diferencias con respecto a las cifras registradas en las Ejecuciones de Ingresos y Gastos.

RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2021-2022

VIGENCIA	RESERVAS PRESUPUESTALES		CUENTAS POR PAGAR	
	N° de Decreto y Fecha	Valor	N° de Decreto y Fecha	Valor
2021	Resolución N° 1791- Diciembre 31 de 2021	\$ 836.013.016,00	Resolución N° 1791- Diciembre 31 de 2021	\$ 2.096.037.477,00
2022	Resolución N° 002- Enero 03 de 2023	\$ 1.943.481.257	Resolución N° 002- Enero 03 de 2023	\$ 713.428.814,00

Para respaldar los compromisos y obligaciones pendientes de pago de la vigencia 2021, la Alcaldía Municipal de Medio San Juan, mediante Resolución N° 1791 del 31 de diciembre de 2021, constituyó las Reservas Presupuestales en la suma de \$836.013.016 y las Cuentas por Pagar por la suma de \$2.096.037.477.

Para la vigencia 2022, la Alcaldía Municipal de Medio San Juan mediante resolución N° 002 del 03 de enero de 2023, constituyó las Reservas Presupuestales por la suma de \$1.943.481.257 y las Cuentas por Pagar por valor de \$713.428.814.

RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN VIGENCIA 2021-2022

Los recursos propios del Municipio de Medio San Juan están compuestos por los ingresos corrientes de libre destinación y otras fuentes de ingresos de destinación específica como lo son las estampillas y contribuciones tal como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN 2021		
INGRESOS PROPIOS 2021		% PARTICIPACIÓN
Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	969.926,84	0,01%
Impuesto Predial Unificado Suelo Rural Vigencia Actual	1.241.074.188,00	16,20%
Compensación Predial por Resguardos Indígenas Vigencia Actual	27.773.461,00	0,36%
Sobretasa a La Gasolina	149.915.000,00	1,96%
Sobretasa Bomberil	6.294.982,10	0,08%
Impuesto de Industria y Comercio	257.665.947,20	3,36%
Estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor	756.627.958,90	9,87%
Estampilla Pro Cultura	378.313.973,40	4,94%
Estampilla Pro Deporte	189.156.988,20	2,47%
Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas	373.029.308,00	4,87%
Propósito General Libre Destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	4.281.612.656,00	55,88%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	7.662.434.389,64	100%

Ejecución Presupuestal de Ingresos Municipio de Medio San Juan Vigencia 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

En la vigencia 2021 los ingresos propios ascienden a la suma de \$7.662.434.389,64 son generados principalmente de los ingresos recibidos por Propósito General Libre Destinación Municipios Categorías 4,5, y 6 que corresponde al 55,88%, seguido del impuesto Predial Unificado Suelo Rural con un 16,20% y Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor con un 9,87% del total de los ingresos propios, entre otros.

MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN 2022		
INGRESOS PROPIOS 2022		% PARTICIPACIÓN
Impuesto Predial Unificado - Urbano	3,051,693,76	0,05%
Sobretasa a La Gasolina	173,324,000,00	2,94%
Sobretasa Bomberil	10,256,072,00	0,17%
Impuesto de Industria y Comercio	213,006,343,00	3,61%
Estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor	722,725,910,00	12,24%
Estampilla Pro Cultura	361,362,948,00	6,12%
Tasa Pro deporte y Recreación	180,681,482,00	3,06%
Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas	591,158,076,00	10,01%
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	3,647,528,281,00	61,80%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	5.903.094.805,76	100%

Ejecución Presupuestal de Ingresos Municipio de Medio San Juan Vigencia 2022

En la vigencia 2022 los ingresos propios ascienden a la suma de \$5.903.094.805,76 son generados principalmente de los ingresos recibidos por Propósito General Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 y 6 que corresponde al 61,80%, seguido de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor con un 12,24% y las contribuciones sobre contratos de obras públicas con un 10,01% del total de los ingresos propios, entre otros.

INGRESOS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS -FONSET 2021-2022

La Administración Municipal de Medio San Juan en la vigencia 2021, revisada la ejecución presupuestal de ingresos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$72.560.626, adiciones en cuantía de \$300.468.682, no reporta reducciones para un presupuesto definitivo de \$373.029.308, recaudos por igual valor equivalente al 100% de la vigencia en mención y un superávit fiscal por la suma de \$679.147.785.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para la vigencia 2022, revisada la ejecución presupuestal de ingresos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$136.754.418, adiciones en cuantía de \$454.403.658, no reporta reducciones para un presupuesto definitivo de \$591.158.076, recaudos por igual valor equivalente al 100% de la vigencia en mención y un superávit fiscal por la suma de \$335.544.337,14.

GASTOS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS - FONSET 2021-2022

La Administración Municipal de Medio San Juan en la vigencia 2021, revisada la ejecución presupuestal de Gastos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$72.560.626, adiciones en cuantía de \$300.468.682, no reporta reducciones, ni créditos y contracréditos para un presupuesto definitivo de \$373.029.308, obligaciones por pagar por la suma de \$20.000.000, pagos en cuantía de \$72.000.000 equivalente al 24,66% del presupuesto ejecutado y el 75,34% del presupuesto por ejecutar y por otro lado se comprometieron \$624.632.755,86 correspondientes al 91,97% del superávit fiscal.

Para la vigencia 2022, revisada la ejecución presupuestal de gastos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$136.754.418, adiciones en cuantía de \$454.403.658, no reporta reducciones, ni créditos y contracréditos para un presupuesto definitivo de \$591.158.076, no reporta compromisos, ni obligaciones por pagar, teniendo el 100% del presupuesto por ejecutar y por otro lado se comprometieron \$185.000.000 correspondientes al 55,13% del superávit fiscal.

INGRESOS PROPIOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2021-2022

La Administración Municipal de Medio San Juan en la vigencia 2021, revisada la ejecución presupuestal de ingresos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$93.195.820, adiciones en cuantía de \$663.432.138,90, no reporta reducciones, para un presupuesto definitivo de \$663.432.138,90, recaudos por igual valor equivalente al 100% de la vigencia en mención y un superávit fiscal por la suma de \$471.909.077.

Para la vigencia 2022, revisada la ejecución presupuestal de ingresos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$247.045.647, adiciones en cuantía de \$475.680.263, no





OFICINA DE CONTROL INTERNO

reporta reducciones, para un presupuesto definitivo de \$722.725.910, recaudos por igual valor equivalente al 100% de la vigencia en mención y un superávit fiscal por la suma de \$635.375.311,90.

GASTOS ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2021-2022

La Administración Municipal de Medio San Juan en la vigencia 2021, revisada la ejecución presupuestal de Gastos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$93.195.820, adiciones en cuantía de \$677.696.997,90, no reporta reducciones, ni créditos y contracréditos, para un presupuesto definitivo de \$770.892.877,90, obligaciones por pagar por la suma de \$6.501.698, pagos en cuantía de \$129.015.808 equivalente al 17,58% del presupuesto ejecutado y el 82,42% del presupuesto por ejecutar y por otro lado se ejecutaron los \$471.909.077 correspondientes al 100% del superávit fiscal.

Para la vigencia 2022, revisada la ejecución presupuestal de gastos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$247.045.647, adiciones en cuantía de \$475.680.268, no reporta reducciones, ni créditos y contracréditos para un presupuesto definitivo de \$722.725.910, pagos en cuantía de \$240.000.000 equivalente al 33,21% del presupuesto ejecutado y el 66,79% del presupuesto por ejecutar y por otro lado se ejecutaron los \$531.023.467 correspondientes al 83,58% del superávit fiscal.

INGRESOS ESTAMPILLA PRO CULTURA 2021-2022

La Administración Municipal de Medio San Juan en la vigencia 2021, revisada la ejecución presupuestal de ingresos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$86,571.638, adiciones en cuantía de \$291.742.335,40, no reporta reducciones, para un presupuesto definitivo de \$378.313.973,40, recaudos por igual valor equivalente al 100% de la vigencia en mención y un superávit fiscal por la suma de \$349.745.909.

Para la vigencia 2022, revisada la ejecución presupuestal de ingresos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$247.045.647, adiciones en cuantía de \$475.680.263, no reporta reducciones, para un presupuesto definitivo de \$722.725.910, recaudos por igual valor equivalente al 100% de la vigencia en mención y un superávit fiscal por la suma de \$460.054.431,20.

GASTOS ESTAMPILLA PRO CULTURA 2021-2022





OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Administración Municipal de Medio San Juan en la vigencia 2021, revisada la ejecución presupuestal de Gastos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$86.571.638, adiciones en cuantía de \$291.742.335,40, no reporta reducciones, ni créditos y contracréditos, para un presupuesto definitivo de \$378.313.973,40, compromisos por la suma de \$178.825.516, equivalente al 47% del presupuesto ejecutado y el 53% del presupuesto por ejecutar, pagos en cuantía de \$63.323.307 y por otro lado se comprometieron \$153.426.009 correspondientes al 44% del superávit fiscal.

Para la vigencia 2022, revisada la ejecución presupuestal de Gastos, reporta un presupuesto inicial en cuantía de \$119.946.225, adiciones en cuantía de \$241.416.723, no reporta reducciones, ni créditos y contracréditos para un presupuesto definitivo de \$361.362.948 y el superávit de la vigencia por la suma de \$349.745.909 para un total de \$ 711.108.857, compromisos por la suma de \$480.417.223 equivalente al 67,55% del presupuesto ejecutado y el 32,45% del presupuesto por ejecutar, pagos en cuantía de \$471.408.223.

CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000

VIGENCIA FISCAL 2021

Después de realizar un análisis conforme a la información presentada en físico por parte del sujeto de control, con relación a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y certificación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, se observa que la entidad si cumplió con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 (artículo 6to), y en su artículo 3o manifiesta que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, entre otras; presentándose una relación de GF/CLD de 47% y una diferencia sobre los ingresos del 33%, dando así cumplimiento al procedimiento establecido en la normatividad vigente.





OFICINA DE CONTROL INTERNO

MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CUMPLIMIENTO LEY 617 DEL 2000- VIGENCIA 2021	
1. ICLD Base para la Ley 617 de 2000	5.959.011.179,00
Impuesto Predial Unificado	1.269.817.576,00
Sobre Tasa a La Gasolina	149.915.000,00
Impuesto de Industria y Comercio	257.665.947,00
Propósito General Libre Destinación para Municipios Categorías 4, 5 y 6	4.281.612.656,00
2. Gastos de Funcionamiento	2.817.501.862,21
Gastos de Personal	1.039.228.364,21
Gastos Generales	891.826.179,00
Trasferencias Corrientes	872.747.319,00
Pago Deficit Funcionamiento	13.700.000,00
3. Relación GF/ICLD%	47%
Limite establecido por la Ley 617 de 2000	80%
Diferencia	33%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

Fuente: Ejecución de Presupuestal de Ingresos y Gastos 2021-Municipio de Medio San Juan

Vigencia Fiscal de 2022

Después de realizar un análisis conforme a la información presentada en físico por parte del sujeto de control, con relación a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y certificación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, se observa que la entidad si cumplió con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 (artículo 6to), y en su artículo 3o manifiesta que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, entre otras; presentándose una relación de GF/CLD de 39% y una diferencia sobre los ingresos del 41%, dando así cumplimiento al procedimiento establecido en la normatividad vigente.

MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CUMPLIMIENTO LEY 617 DEL 2000- VIGENCIA 2021	
1. ICLD Base para la Ley 617 de 2000	5.657.827.914,00
Impuesto Predial Unificado	1.623.401.290,00
Sobre Tasa a La Gasolina	173.324.000,00
Impuesto de Industria y Comercio	213.574.343,00
Propósito General Libre Destinación para Municipios Categorías 4, 5 y 6	3.647.528.281,00
2. Gastos de Funcionamiento	2.181.356.499,24
Gastos de Personal	1.058.234.109,50
Adquisición de Bienes y Servicios	1.091.706.038,74
Trasferencias Corrientes	31.398.822,00
Gastos por Tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	17.529,00
3. Relación GF/ICLD%	39%
Limite establecido por la Ley 617 de 2000	80%
Diferencia	41%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

Fuente: Ejecución de Presupuestal de Ingresos y Gastos 2022-Municipio de Medio San Juan





OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA- ADMINISTRATIVA No. 4 - INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN EL SIA CONTRALORÍA PARA LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022.

Se evidenció que la Administración Municipal de Medio San Juan, presentó inconsistencia en la información reportada en el formato de Rendición de Cuentas del SIA, lo cual incumple la resolución 007 de fecha del 18 de enero de 2012; Igualmente trasgrede lo establecido en el decreto ley 403 de 200 "por el cual se dictan normas para la correcta su artículo 81, literal i-Reportar o registrar datos o informaciones inexactas, en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos de control o aquellos que contribuyan a la vigilancia y al control fiscal.

Todo esto se genera por debilidades que tiene la Administración Municipal en los controles establecidos en el proceso de rendición de la cuenta y por el desconocimiento de los lineamientos normativos, es decir, que el proceso de rendición es inefectivo por las inconsistencias en las cifras reportadas en el SIA CONTRALORÍA, lo cual afecta de manera directa los niveles de calificación de la entidad en materia presupuestal por las debilidades presentadas en el reporte realizado en los sistemas de información de este Organismo de Control.

Esto demuestra que se está realizando una inadecuada revelación del presupuesto, incumpliendo con la aplicabilidad de las normas de proyección y programación del presupuesto tal y como lo establece el Decreto 111 de 1996 y la coherencia que debe existir en los diferentes soportes, razón por la cual se genera una presunta observación administrativa.

VIGENCIA 2021

F06B_CDCH Relación de Ingresos

DETALLE	FORMATO 01_AGR	FORMATO F06B_CDCH	DIFERENCIA
TRASFERENCIAS	\$ (136,278,900.00)	\$ 136,278,900.00	\$0.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$0.00	\$717,376.95	-\$717,376.95



OFICINA DE CONTROL INTERNO

F07_AGR Ejecución de Gastos:

DETALLA	FORMATO F06_AGR	FORMATO F07_AGR	DIFERENCIA
PRESUPUESTO INICIAL	136.278.900,00	136.278.900,00	\$ -
ADICIONES	0,00	\$ 717,376.95	\$ 717,376.95
REDUCCIONES	0,00	\$0,00	\$ -

Formato F08A_AGR – Modificación Presupuesto de Ingresos:

DETALLA	FORMATO F06_AGR	FORMATO F08_AGR	DIFERENCIA
ADICIONES	\$ -	3,492,649,761.36	\$ (3,492,649,761.36)
REDUCCIONES	\$ -	\$ -	\$ -

VIGENCIA 2022

F06B_CDCH Relación de Ingresos

FORMATO F01_AGR	FORMATO F06b_AGR	DIFERENCIA
\$0,00	\$1.531.992.228,00	(\$1.531.992.228,00)

F07_AGR Ejecución de Gastos

DETALLA	FORMATO F06_AGR	FORMATO F07_AGR	DIFERENCIA
PRESUPUESTO INICIAL	18,249,938,236.00	\$ 17.683.135.725,00	\$ 566.802.511,00
ADICIONES	\$ 10.404.583.919,00	\$ 8.017.155.106,00	\$ 2.387.428.813,00
REDUCCIONES	\$ 601.859.080,00	\$ 220.744.262,00	\$ 381.114.818,00

F07C3_CDCH Viáticos y Gastos de Viajes

Formato F07C-CDCH	F07c3_cdch	DIFERENCIA
\$0,00	48.855.100,00	-\$48.855.100,00

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Formato F08A_AGR Modificación Presupuesto de Ingresos:

DETALLE	Formato F08A_AGR	FORMATO F06_AGR	DIFERENCIA
ADICIONES	3.760.911.531,00	\$10.404.583.919,00	(\$6.643.672.388,00)
REDUCIONES	\$10.873.300,00	\$ 601.859.080,00	(\$590.985.780,00)

Formato F08B_AGR Modificación Presupuesto de Gastos:

DETALLE	Formato F08B_AGR	FORMATO F07_AGR	DIFERENCIA
ADICIONES	951.854.379,00	\$8.017.155.106,00	(\$7.065.300.727,00)
REDUCIONES	\$505.000,00	\$ 220.744.262,00	(\$220.239.262,00)

Presuntos Responsables: Secretario de Hacienda y Jefe de Presupuesto Vigencias 2021-2022.

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 4 Incorrecciones Administrativas,

TIPO DE INCORRECCIONES	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	4